



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N° _

Tipo de Reunión:	Cartografía Social Barrios Armenia, Teusaquillo y La Magdalena – Diagnóstico PEMP Teusaquillo	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
Lugar:	Parque Brasil	07	11	2020
		Hora Inicio		
		11:00 a.m.		
		Hora finalización		
			1:00 p.m.	

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Naysla Yurley Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Nicolás Pachón Bustos	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Constanza García	Ciudadano	Residente	SI
Ángela Carvajal	Ciudadano	Residente	SI
Germán Lozano	Ciudadano	Residente	SI
Lucía Hernández	Ciudadano	Residente	SI
Gloria Muñoz	Ciudadano	Residente	SI
Thomás Hernández	Ciudadano	Residente	SI
Alexandro Torres	Ciudadano	Residente	SI

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI** **NO** ___

Orden del Día

N°	Tema	Responsable
1	Presentación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- Teusaquillo	Andrés Felipe Villamil
2	Explicación de la metodología del taller de cartografía social	Naysla Torres
3	Ejercicio de cartografía social	Comunidad

N°

Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios

1	El segundo taller de cartografía social inició con la presentación del arquitecto Andrés Felipe Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo, quien ofreció un respetuoso saludo en nombre del director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC-, el señor Patrick Morales Thomas, y de la arquitecta Ana Milena Vallejo Mejía,
---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio.

Prosiguió presentando el PEMP como el instrumento de planeación urbana que determinará el marco normativo para el Sector de Interés Cultural –SIC- de Teusaquillo, el cual una vez sea aprobado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD- se integrará al Plan de Ordenamiento Territorial –POT-. Haciendo uso de un mapa de escala local dio a conocer el área de estudio, dejando clara la delimitación parte de la definición del SIC en el POT y el concepto técnico del IDPC, lo cual garantizará la protección de los barrios Armenia, Teusaquillo, La Magdalena, La Soledad, Santa Teresita, Palermo y de tres manzanas catastrales de Alfonso López y dos manzanas de Quesada.

Seguidamente se realizó la presentación del equipo de trabajo del IDPC y de cada uno de las ciudadanas y ciudadanos participantes.

A este espacio fueron convocados los residentes y usuarios de los barrios Armenia, La Magdalena y Teusaquillo, pero solo asistieron siete (7) personas que representan el sector de La Magdalena, razón por la cual se elaboró una sola cartografía.

Naysla Torres, profesional social del PEMP, explicó la metodología del taller. Para dar inicio a la cartografía social dispuso en el suelo un plano del área de estudio del PEMP y los elementos de trabajo (colores, marcadores y lápices) que servirían para intervenir los mapas.

El ejercicio fue dirigido por el arquitecto Andrés Felipe Villamil, él guio al grupo en la identificación de algunas problemáticas y potencialidades del SIC mediante el uso de un instrumento (Anexo) planteó algunas preguntas que permitieron cartografiar condiciones particulares en los siguientes aspectos del territorio: elementos urbanos (espacio público), accesibilidad y movilidad, patrimonio inmueble (inventario) y socioeconómico.

En este grupo de trabajo fue sencillo abordar los temas, dos de sus participantes son arquitectos de profesión, esto ayudó a que la conversación fluyera, los aportes que dieron en sus intervenciones respaldaron el compromiso del IDPC por proteger la arquitectura, el trazado urbano y el valor histórico y simbólico del SIC.

Los temas que en los que mayor énfasis hizo la comunidad fueron la pérdida de las franjas de paisajismo, el endurecimiento de los patios y antejardines, la falta de sardineles, la afectación que ocasionan las universidades (invasión del espacio público, ventas ambulantes, microtráfico y estacionamiento en vía), el daño estructural que puede causar a los Bienes de Interés Cultural –BIC- la construcción de la primera línea del metro elevado, la oportunidad de crear un marco jurídico que regule de manera controlada la subdivisión de los BIC, el potencial que existe para crear recorridos turísticos, entre otros.

La información que resultó del taller será sistematizada e incorporada al documento técnico de soporte del estudio social y de participación.

Se incluirá como anexo al acta el registro fotográfico de la cartografía social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización

Anexos al Acta: Sí No ¿Cuáles? Listado de asistencia, registro fotográfico y la lista de preguntas que sirvió como instrumento guía de la cartografía social.

Próxima Reunión:

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yurley Torres Hernández

Secretario(a) de la reunión
Naysla Yurley Torres Hernández

Presidente(a) de la reunión
Andrés Felipe Villamil Villamil



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Cartografía social

7 de noviembre del 2020

Resultado taller de cartografía social





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Instrumento Guía Cartografía Social

Componente urbano

Preguntas de selección múltiple:

1. ¿Para usted cuál es el parque que presenta más problemáticas de seguridad en el área de estudio? (dibujar)
 - a. Guernica
 - b. Urbanización Palermo
 - c. Santa Teresita 2
 - d. Urbanización Santa Teresita
 - e. La Magdalena
 - f. Brasil
 - g. Teusaquillo
 - h. Pony
 - i. ArmeniaRazón:

2. El estado actual de los parques es (dibujar):
 - a. Bueno
 - b. Regular
 - c. MaloRazón:

3. ¿Cuál o cuáles son las mayores problemáticas de los parques en el área de estudio? (dibujar)
 - a. Seguridad
 - b. Manejo de residuos
 - c. Consumo de sustancias psicoactivas
 - d. Falta de mantenimiento
 - e. Mobiliario urbano
 - f. Todas la anteriores
 - g. ¿Otro, cuál?

4. ¿Cuál es el estado de los andenes en el área de estudio? (dibujar)
 - d. Bueno
 - e. Regular
 - f. Malo

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

Componente accesibilidad y movilidad

1. De acuerdo con su percepción ¿cuál es el punto o zona de mayor conflicto de tráfico vehicular o peatonal en el área de estudio, que requiere solución?
2. ¿Cuál es la vía o intersección con mayor número de accidentes viales?
3. ¿Considera que las ciclorutas en el área de estudio son suficientes, seguras? En caso que la respuesta sea no, explicar.
4. ¿Sale usted a caminar por el sector? ¿cuál es su ruta preferida? ¿considera que es agradable caminar por el área de estudio ¿algo que mejorar? ¿por qué?
5. ¿Cuál es el estado de las vías en general? (Malo, regular, bueno) ¿dónde es necesaria una intervención de mejora?

Componente patrimonio inmueble (inventario)

Preguntas generales

1. Para usted, ¿desde dónde y hasta dónde va su barrio? (límites)
2. En su concepto ¿qué es lo más valioso de su barrio y de los barrios vecinos?

Componente socioeconómico

1. ¿Hay actividades turísticas en la zona? ¿podría describirlas, enumerarlas y cartografiarlas?
2. ¿Cuáles actividades empresariales considera usted compatibles con la comunidad?
3. ¿Cuáles actividades empresariales considera que generan conflictos con los objetivos y visión de la comunidad, en que barrios se localizan?
4. ¿Conoce y utiliza las ventas ambulantes? ¿dónde se localizan? ¿cómo considera el tema de las ventas ambulantes en la zona?
5. ¿Hay presencia de habitantes de calle en la zona, en dónde?
6. ¿Hay presencia de venta o consumo de sustancias psicoactivas? ¿dónde?



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTORES EXTERNOS

FECHA	DD	MM	AA	HORA	EMPIEZA	TERMINA	LUGAR														
	7	17	2020		11 a.m.		Parque Brasil (Calle 39 No. 17-48)														
TEMA								Cartografía Social PEMP Teusaquillo													
RESPONSABLE								PEMP Teusaquillo													
N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (si no tiene, dirección de correspondencia)	LOCALIDAD	ESTRATO DE SU DOMICILIO	ENFOQUE POBLACIONAL (2) (MARQUE CON UNA X)										FIRMA			
								GENERO			PERTENENCIA ÉTNICA			SECTORES SOCIALES							
								Femenino	Masculino	Otro	EDAD	Indígena	Afrodescendiente, Palenquero y Negritudes	Raizal	Rrom	Victima del conflicto armado	Campesino	Persona con discapacidad	LGBTI		
1	Constanza García	García	Ciudadano	3164656100	garciaconstanza @icloud.com	Teusaquillo La Magdalena	1	X													
2	ANGELA CERVAJAL	CERVAJAL	PARTICULAR	3102817259	RUIZ CERVAJAL @YAHOO.COM	MAGDALENA	4	X		55											
3	German Lozano	Lozano	Vecino	3142744642	germanicosos@hot mail.com	13	4	X		36											
4	Jesica Hernández	Hernández	Vecino	2859801	jhernandezherra@ gmail.com			X		71											
5	Gloria HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	Vecino	3006569492	glamugi@gmail.com		4	X		60											
6	THOMÁS HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	VECINO	3157659391	thnandez @GMAIL.COM	Teusaquillo	4	X		42											
7	Andrés Torres	TORRES	Defensor Cívico Red de Apoyo	3016288027	atn@voicelab.org	Teusaquillo	4			50											
8					@																
9					@																
10					@																

Nota:
 (1) En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales.
 (2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018).